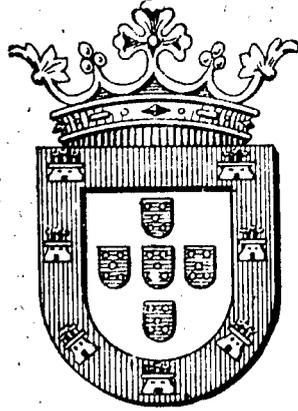


AYUNTAMIENTO DE CEUTA



# BOLETIN OFICIAL



Año XXVII

Número 1.344

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo-Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA  
— CEUTA —

## TARIFA DE PRECIOS

|  |       |                 |
|--|-------|-----------------|
| Suscripción .....                        | 50,00 | Pesetas anuales |
| Anuncios comerciales (dozavo página) ... | 30,00 | » »             |
| Suscripción-Anuncio.....                 | 75,00 | » »             |
| Anuncios Oficiales .....                 | 2,00  | » línea.        |
| Id. y Avisos particulares .....          | 2,00  | » »             |
| Número suelto.....                       | 1,00  | » ejemplar      |
| Id. atrasado .....                       | 1,50  | » »             |

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

**El «Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales**

**Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el Boletín Oficial de la Ciudad**

### Palacio Municipal

---

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:* Todos los días laborables de 9 a 10'30 horas, excepto jueves y sábados.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30, a 12 y 30, excepto los días de sesión.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 8 y 30 a 13 y 30

*Horas de despacho al público:* De 9 a 13

### Biblioteca Municipal

---

Horas de lectura: De 9 a 13

Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13.

### Farmacia Municipal

---

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

### Laboratorio Municipal

---

Todos los días laborables, de 10 a 13.

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

Se publica los Jueves

10 de Julio de 1952

252

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

**Extracto del acta de sesión extraordinaria de primera citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 4 de junio de 1952, a las 11:30 horas.**

Señores: Alcalde Presidente, don Vicente García Arrazola; Tenientes de Alcalde, señores Calvo Pecino, de la Torre Parraza, Reyes Becerra, Fernández Amador y Vaquer Moreno; Secretario accidental, señor de la Rubia Benzo; Interventor de fondos, señor Sánchez de Mora Guerrero.

Pasa seguidamente la Corporación a ocuparse del único asunto comprendido en el Orden del Día, que es el expediente de concurso instruido para el arriendo de la Plaza provisional de Toros durante la presente temporada. Se da lectura al acta que en el mismo figura, en la que se hace constar que solo se presentó una proposición, suscrita por don José Maraver Iglesias, proposición que hubo de ser desechada ya que en ella se ofrece la cantidad de veinticinco mil pesetas y en el Pliego de Condiciones se determina como tipo mínimo la de treinta mil, por lo cual se propone a la Comisión Permanente se declare desierto el concurso y se anuncie un concursillo abreviado.

De conformidad con la propuesta contenida en el acta de referencia, la Permanente, por unanimidad Acuerda:

Declarar desierto el concurso para el arriendo de la Plaza provisional de Toros durante la presente temporada, y que se anuncie un concursillo abreviado, en atención a la premura del tiempo dado que por acuerdo municipal se ha fijado la fecha de primero de junio para la entrega definitiva de la plaza, admitiéndose proposiciones hasta las doce horas del próximo viernes día seis de junio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor Alcalde Presidente levantó la sesión, siendo las once y treinta y cinco horas.

Aprobado en sesión de 2-7-52.

253

**Extracto del acta de la sesión ordinaria de segunda citación que celebra la Comisión Permanente del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad el día 6 de junio de 1952, a las nueve y treinta horas.**

Señores: Alcalde Presidente, don Vicente García Arrazola; Tenientes de Alcalde, señores Calvo Pecino, de la Torre Parraza, Reyes Becerra, Fernández Amador y Vaquer Moreno; Secretario accidental, señor de la Rubia Benzo; Interventor, señor Sánchez de Mora y Guerrero.

#### DISPOSICIONES OFICIALES

Queda enterada la Permanente de Decreto de 18 de abril de 1952, sobre creación de centrales lecheras en municipios de más de veinticinco mil habitantes; de Orden de 24 de mayo de 1952 por la que se encarga al Instituto de Estudios de Administración local la edición oficial de los Reglamentos que desarrollan la Ley de Régimen local de 16 de diciembre de 1950; y de Decreto de 1 de mayo de 1952, por el que se dictan normas para la aplicación de la Ley de Repoblación Forestal a terrenos pertenecientes a las Diputaciones, Ayuntamientos y Organismos Sindicales.

#### ALTAS Y BAJAS EN EL PADRON DE HABITANTES

Causan alta y baja en el Padrón municipal de habitantes los señores propuestos por el Negociado de Estadística.

#### COMISION PRIMERA

Vistos los informes de la Comisión de Beneficencia, por unanimidad, Se acuerda:

1.º—Conceder un socorro interesado por las Conferencias de San Vicente de Paúl para el vecino Enrique Macías Acosta, con objeto de que pueda trasladarse a Sevilla para fijar allí definitivamente su residencia.

2.º—Desestimar petición de doña Francisca Ortega Ortega sobre costeamiento de dos frascos de aureomicina.

3.º—Desestimar peticiones de doña Socorro Moreno García, don Manuel Gómez Granados, doña Teresa García Moronta y don Joaquín Torres Cepero, que interesaban les sea costado tratamiento de Tizide, el Ayuntamiento ha realizado recientemente un desembolso considerable adquiriendo dos mil gramos de estreptomycin para la lucha antituberculosa.

4.º—Conceder unas gafas a doña Carmen Pujazón Saldaña; y desestimar petición de concesión de un braguero formulada por don Juan Bermúdez Borrego.

5.º—Dejar pendiente hasta el próximo ejercicio la adquisición de un aparato sulfurador para el servicio de Desinfección.

#### COMISION SEGUNDA

De conformidad con los informes de la Comisión de Obras, por unanimidad Se acuerda:

1.º—Que por el señor Arquitecto municipal se formula presupuesto de las reparaciones a efectuar en la Ermita de San Antonio; y puesto que dada la proximidad de la fecha de la festividad, no es posible efectuarlas para tal día, que los actos se celebren este año en la explanada que frente a la Ermita existe.

2.º—Autorizar a don Eugenio Peidró Miró para la construcción de ocho viviendas.

3.º—Desestimar petición de don Alberto Ibáñez Trujillo sobre licencia para construir una estación de servicio en el saliente hacia el mar que existe en la calle de la Independencia.

4.º—Hacer extensivo a la Maestra que se designe para la Escuela de Niñas de Jadú, el acuerdo adoptado en sesión de 14 de mayo último.

#### COMISIONES (TERCERA) CUARTA

Vistos los informes de la Comisión de Personal, por unanimidad Se acuerda:

1.º—Acceder a lo solicitado por don Juan Vivas Ferrer, Oficial Primero, don Juan Angel Garcia Molina, Recaudador y don Rodolfo Morilla Piñeiro, Fiel de Arbitrios, a quienes se les reconocen, respectivamente, los tiempos durante los cuales prestaron servicio percibiendo jornal.

2.º—Desestimar instancia de la señorita Mercedes González Carrasco, Auxiliar Administrativo, sobre reconocimiento del tiempo correspondiente a los servicios prestados al Municipio antes de su nombramiento en propiedad.

3.º—Autorizar al Gestor de Arbitrios para cubrir dos plazas vacantes de Vigilantes que en dicho servicio existen.

4.º—Conceder dos meses de licencia por enfermedad a la moza de evacuatorios Isabel García Rojas.

5.º—Conceder al Médico de la Beneficencia municipal interino, don Saturnino Rico Mayo el derecho al percibo de la compesación transitoria determinada en el articulado de la Orden de 28 de diciembre de 1951. Este beneficio se hará extensivo a todos aquellos que se encuentren en análogas circunstancias.

6.º—Acreditar al Bombero Juan Matute Peña el tiempo durante el que estuvo separado del servicio como consecuencia de su expediente de depuración.

#### COMISION QUINTA

De conformidad con propuesta formulada por la Comisión de Jardines, por unanimidad Se acuerda:

Adquirir diversos animales a la Pajarería inglesa, de Madrid.

#### COMISION SEXTA

De conformidad con los informes de la Comisión sexta, por unanimidad Se acuerda:

1.º—Conceder permiso a don Manuel García Ruíz para dedicarse a la venta a crédito por el sistema de dita.

2.º—Conceder a don Ildefonso Padilla Mora la renovación del permiso que disfruta para instalar un puesto en la vía pública con motivo de la Fiesta del Libro.

3.º—Autorizar a Brahim Ben Mohamed Susi para la instalación de un puesto de cacharrería en la Barriada de Jadú.

4.º—Autorizar a doña María Teresa Checa Fernández para la edición de una guía oficial de Comercio e Industria de Ceuta, concediéndosele el derecho de exclusiva por un plazo de cinco años.

5.º—Autorizar a don Lázaro Moya Finespainer para celebrar bailes populares en la explanada situada delante del Grupo Escolar de la Barriada del General Sanjurjo, en cambio, se desestima su petición de concesión de sillas municipales.

#### COMISION SEPTIMA

De conformidad con los informes de la Comisión de Abastos, por unanimidad Se acuerda:

1.º—Rescindir la concesión otorgada a don Francisco López Cano para la explotación del local núm. 104 del Mercado de Abastos.

2.º—Autorizar a doña María López Segura para la instalación de un despacho de pan en la calle Falange Española 73 y de otro en Teniente Coronel Gautier 12.

3.º—Conceder a Mohamed Ben Amar Chabum el puesto número 136 del Mercado para la venta de huevos y volatería.

4.º—Desestimar petición de doña María Bello Mendoza que solicitaba se ponga a nombre de don Nicolás Salvador el puesto número 47 del Mercado, que ella no puede atender por tener que trasladarse

a Barcelona para sufrir una intervención quirúrgica. Sin embargo, se autorizará, que don Nicolás Salvador esté al frente del puesto durante un plazo de seis meses, que se estiman suficientes para la curación de la enfermedad que la propietaria padece.

5.º—Poner a nombre de don Felipe Delicado García el puesto número noventa y uno del Mercado que disfrutaba don Rogelio Rivas.

6.º—Desestimar petición de don José María Sánchez sobre concesión del puesto número noventa y uno del Mercado de Abastos.

7.º—Conceder permiso a don Francisco Aguilar Reyes para la venta de frutas y verduras en un quiosco sito en la calle Linares.

8.º—Autorizar a don Antonio Fernández Espinosa para la venta de frutas y verduras en su domicilio.

9.º—Autorizar a doña María Martínez Blanes para la apertura de una abacería.

10.—Conceder permiso a don Antonio García Alvarez para la venta ambulante de helados.

11.—Conceder renovación de permiso para venta ambulante de pescado a don José Cortés Martín.

12.—Desestimar petición de don Juan Vilches Acera que interesaba instalar un puesto de sandías y melones en la plaza del General Mola.

13.—Aprobar propuesta de la Comisión de Mercados sobre la concesión del lugar sito frente al bar «Las Fuentesillas» para la venta de sandías y melones, lugar que se adjudicará mediante subasta pública.

14.—Comunicar a Maimón Ben Mohamed Ben Abdelmalik que debe desalojar inmediatamente de la barraca sita en la calle Machado el carbón que tiene almacenado para la venta, ya que no posee para ello el oportuno permiso municipal.

#### COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL

De conformidad con el informe de la Comisión de Patrimonio, por unanimidad Se acuerda:

Autorizar el traspaso del «café» sito en el Mercado de Abastos que don Ciriaco Cos García ha adquirido a don Francisco de Torres Tacle.

#### SECRETARIA

Se da cuenta de expediente de concurso instruido para la confección de diversas prendas de verano con destino al personal uniformado de la Corporación. En el mismo figura acta por la que la Mesa que lo presidió, acordó adjudicar provisionalmente el concurso a don Agustín Marañés Portales, autor del único pliego presentado, y al mismo tiempo, solicitar examen de las muestras y los precios por parte de un técnico. A continuación, se da lectura también a comparecencia en que el industrial don Joaquín Lázaro informa, como perito, en el sentido an-

tes señalado. Y vistos todos estos antecedentes, por unanimidad, Se acuerda:

Elevar a definitiva la adjudicación provisional.

A continuación, y por unanimidad Se acuerda:

Designar a don José Fernández Verdú para que forme parte de la Mesa del concurso para las obras de reconstrucción de la tapia del Cementerio musulmán, y a don Lupicino de la Torre Parraza para el concurso de adquisición de doscientos trajes monos con destino al personal del Cuerpo de Bomberos.

#### OFICIOS

Se da cuenta de Moción de la Alcaldía en que se hace notar la necesidad y conveniencia de establecer en nuestra Ciudad una Escuela Elemental del Trabajo. Y aprobando la referida Moción, la Permanentemente por unanimidad Acuerda:

1.º—Solicitar del Excmo. señor Ministro de Educación Nacional la creación de la Escuela Elemental del Trabajo, con objeto de que pueda empezar a funcionar a primero de Octubre.

2.º—Completar las aportaciones que a este objeto realizará el Gobierno General de las Plazas de Soberanía con las que al Municipio correspondan, señaladas en el Estatuto de Formación Profesional y Decreto de 23 de diciembre de 1951

3.º—Y que a tal fin, se determine por la Intervención municipal la fórmula económica legal para habilitar los créditos oportunos.

A continuación se da lectura a Moción de la Comisión de Abastos, en que se señala el abuso existente en los precios del ganado vacuno en tabla. Y por unanimidad Se acuerda:

Establecer los siguientes precios máximos autorizados: De veinticuatro pesetas kilo para la carne de segunda sin hueso; de diecisiete pesetas kilo para la carne de segunda con veinticinco por ciento de hueso; de dos pesetas para el hueso; y de una setenta y cinco para los despojos de las reses vacunas en matadero; quedando libre el precio de la carne de primera en filetes, primera sin hueso, solomillos y riñones.

También se da lectura, seguidamente, a otra Moción de la Comisión de Abastos proponiendo se designe a un musulmán como Auxiliar del Conserje del Mercado. Y por unanimidad, Se acuerda:

Designar Auxiliar del Conserje del Mercado de Abastos a Sidi Layasi Ben Hadud Bocoya.

Seguidamente, Se Acuerda:

Adquirir veinte papeletas, para el sorteo que se efectúa a beneficio de la Asociación de Viudas y Huérfanos del Ejército.

Visto saluda de la Presidenta de la Asociación de Viudas y Huérfanos del Ejército, por unanimidad Se acuerda:

Adquirir veinte localidades de butaca y veinte de

general y un palco de la función teatral que dicha Asociación organiza.

Visto escrito de la Superiora de la Comunidad de las Adoratrices por unanimidad Se acuerda:

Conceder una limosna con destino al reparto de premios de fin de curso entre las acogidas a dicho Centro.

A continuación, Se acuerda:

Señalar como playa oficial para la temporada de baños la denominada del Chorrillo, y que por la Brigada de Conservación se proceda a la construcción de unos escalones que unan el término de la escalera del Puente de la Virgen de Africa con la playa.

A propuesta de la Alcaldía, por unanimidad Se acuerda:

Conceder una subvención a la Sociedad Cultural Amigos de la Música, como ayuda para la actuación en nuestra Ciudad de la bailarina Clara Eugenia.

También a propuesta de la Alcaldía, por unanimidad Se acuerda:

Conceder un donativo a la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. para ayuda de viaje de dos menores enfermos al Sanatorio de San Rafael, Segovia.

Vistos los extractos de acuerdos adoptados por la Comisión Permanente durante el mes de Mayo, por unanimidad Se acuerda:

Prestarle conformidad y que se publiquen en el Boletín Oficial de la Ciudad.

A propuesta de la Alcaldía, por unanimidad Se acuerda:

1.º—Felicitar al Excmo. señor don Tomás García Figueras por su designación para el cargo de Delegado de Asuntos Indígenas de la Alta Comisaría de España en Marruecos.

2.º—Felicitar al Excmo. Ayuntamiento de Barcelona por el éxito alcanzado por el XXXV Congreso Eucarístico Internacional.

3.º—Expresar el más sentido testimonio de condolencia al Excmo. Ayuntamiento de Madrid por el trágico accidente tranviario del Puente de Toledo.

Se da lectura a continuación a carta del Director de la Revista «Madre Patria Hispana», Guía General de España, ofreciendo dicha Revista para la publicación de páginas informativas referentes a la Ciudad de Ceuta, Acordándose, por unanimidad, Subvencionar la publicación de una página, en la que se recogerán los aspectos más fundamentales de la vida de la Ciudad, ilustrados con alguna pequeña fotografía.

Dá cuenta el Señor Alcalde a continuación de que el próximo domingo celebra su primera Misa el nuevo Sacerdote don Fernando Meléndez Mendoza, que ha seguido sus estudios disfrutando de una be-

ca de este Ayuntamiento, Acordándose, por unanimidad, Que en representación del Municipio el señor Alcalde apadrine al nuevo Ministro del Señor, quedando facultado al mismo tiempo para hacer los regalos y agasajos que sean de costumbre.

Visto atento Saluda del Presidente de la representación en San Fernando del Tiro Nacional de España, por unanimidad Se acuerda:

Facultar a la Alcaldía para la concesión de un trofeo con destino a los próximos Campeonatos Provinciales que va a celebrar dicha Sociedad.

Previa declaración de urgencia, y visto el informe de la Comisión séptima, por unanimidad Se acuerda:

Autorizar a don Francisco Ríos Soto para que continúe vendiendo dulces en una vitrina.

#### PAGOS

Previo examen de las respectivas cuentas, por unanimidad Se acuerda:

Aprobar la relación de las facturas y recibos.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

Se refiere el señor Alcalde a la visita que días pasados realizó a la Plaza Provisional de Toros, y señala que celebra haber declinado de su criterio de derribarla, ya que la reparación la ha dejado en muy buenas condiciones y, por añadidura, ascenderá a menor cantidad de las presupuestada en principio. Y solicita y por unanimidad Se acuerda:

Que la Brigada de Conservación proceda a efectuar rápidamente una limpieza general, enladrado y pintura de la plaza, con objeto de que pueda hacerse entrega de la misma al adjudicatario que resulte del concurso que ha de celebrarse en el día de hoy.

A continuación, pide el señor Alcalde al Primer Teniente que se ocupe de la construcción del Mercadillo de Jadú, que habrá de sacarse a concurso en seguida ya que muy pronto llegará parte de la subvención concedida por el Estado; y asimismo, que pida al señor Arquitecto la rápida terminación de los proyectos de Mercadillo sito en la Plaza del General Mola.

A petición del señor Amador, por unanimidad Se acuerda:

Que la Brigada municipal de Conservación proceda a efectuar el bacheo de las calles 18 de julio y Calvo Sotelo.

El señor Vaquer pide y por unanimidad Se acuerda:

Que por el Arquitecto municipal se estudie la forma de construir varios puestos de carbón en la planta sótano del Mercado Central de Abastos.

A petición del señor de la Torre, por unanimidad Se acuerda:

Que por el Presidente de la Comisión de Feste-

jos se realicen gestiones a fin de organizar conciertos públicos a cargo de la Banda de La Legión.

El señor Vaquer solicita se ordene a la Agencia de Publicidad que tiene instalados altavoces en el Puente de la Almina, que procure reducir la potencia con que emite, ya que proporciona molestias al público en general. Y así Se acuerda.

Por último, y a petición del señor Interventor de fondos, por unanimidad Se acuerda:

Concederle un mes de permiso para que pueda trasladarse a la Península para asuntos propios.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor Alcalde Presidente levantó la sesión a las 11 y 10 horas.

Aprobado en sesión de 2-7-52.

254

**Extracto del acta de sesión extraordinaria que celebra la Comisión Permanente del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad el día 6 de junio de 1952, a las 12'30 horas.**

Señores: Alcalde Presidente, don Vicente García Arrazola; Tenientes de Alcalde, señores Calvo Pecino, de la Torre Parraza, Reyes Becerra y Fernández Amador; Secretario Accidental, señor de la Rubia Benzo; Interventor de fondos, señor Sánchez de Mora Guerrero.

Se da cuenta de expediente de concurso instruido para el arriendo de la Plaza Provisional de Toros durante la presente temporada, expediente en el que figura acta por la que la Mesa que lo presidió acordó adjudicar provisionalmente el arriendo a don José Maraver Iglesias, autor de la proposición más ventajosa, Acordándose, por unanimidad,

Elevar a definitiva dicha adjudicación provisional, según la cual don José Maraver Iglesias se compromete a celebrar, entre otros espectáculos taurinos, una corrida de toros con una primera figura o una novillada de primera categoría el día cinco de Agosto, festividad de Nuestra Señora la Santísima Virgen de Africa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor Alcalde Presidente levantó la sesión, siendo las once y treinta y cinco horas.

Aprobado en sesión de 2-7-52.

255

**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta.**

**REQUISITORIA**

**Don AUGUSTO PEREZ DE VARGAS Y QUIROS,**  
**Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta y su partido.**

Por la presente, se cita, llama y emplaza al musulmán Mohamed Ben Busaid Dukali, (a) «El Bócacha», de 17 años, soltero, jornalero y que tuvo su domicilio en esta Ciudad, en Jadú, frente a Rosales, para que dentro del término de siete días comparezca ante este Juzgado de Instrucción de Ceuta, para recibirle declaración indagatoria y ser constituido en prisión, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, todo ello acordado en sumario núm. 190 de 1950 por hurto de un jarrón a Boulliz Andrea Marsault Colón.

Ceuta a 27 de junio de 1952.

El Juez de Instrucción,  
Augusto P. de Vargas.

El Secretario,  
Enrique Fernández.

256

**REQUISITORIA**

**Don AUGUSTO PEREZ DE VARGAS Y QUIROS,**  
**Magistrado-Juez de Primera Instancia de Ceuta y su partido.**

Por el presente se cita, llama y emplaza a Francisco Espinosa Chaves, (a) «El Frasco», de 44 años de edad, soltero, sin profesión, natural de El Burgo (Málaga), hijo de Juan y Dolores y vecino de Ceuta en la calle Galea núm. 12, para que dentro del término de diez días comparezca ante éste Juzgado de Instrucción de Ceuta, para recibirle declaración indagatoria y ser constituido en prisión decretada en el sumario núm. 15 de 1952, por hurto a Juana González Jiménez, apercibiéndole que de no comparecer en el término señalado será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a 1 de julio de 1952.

El Juez de Instrucción,  
Augusto P. de Vargas.

El Secretario,  
Enrique Fernández.

## Juzgado Municipal de Ceuta

### CEDULA DE NOTIFICACION

En el juicio de faltas número 570 de 1952, seguido en este Juzgado por lesiones contra otros y Francisco y José Rozua García, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«En Ceuta a catorce de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.—El señor don Alberto Barbasán y Ortíz, Licenciado en Derecho y Juez Municipal de esta Ciudad, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y como denunciante don Julián Sánchez Requena, (Policía Armada) y siendo denunciados Francisco Blanco Díaz, Dolores Almendro Jiménez y Francisco y José Rozua García, por la falta de lesiones y

**FALLO:** Que debo condenar y condeno a Francisco Blanco Díaz y a Dolores Almendro Jiménez a la pena de cinco días de arresto menor para cada uno y al pago por mitad de las costas causadas, absolviendo libremente a los denunciados Francisco y José Rozua García de las faltas por las que venían acusados, notificándoseles esta sentencia por medio de edicto que se insertará en el Boletín Oficial de esta Ciudad a los referidos Francisco y José Rozua García, por la rebeldía de los mismos.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado.

**PUBLICACION:** Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez Municipal que la dicta y la firma estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de lo que doy fé.—Enrique Ugedo.—Rubricado.

Y para que sirva de notificación en forma a los denunciados Francisco y José Rozua García, extiendo y firmo la presente en Ceuta a veintiocho de junio de mil novecientos cincuenta y dos.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

## REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Joaquín Meléndez Moreno, mayor de edad, casado, jornalero y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Canalejas número 10, (alto), a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 540 de 1945, seguido contra el mismo por estafa.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detenga y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 30 de Junio de 1952.

El Juez Municipal,  
Alberto Barbasán

El Secretario,  
Enrique Ugedo

## REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Laysi Ben Abselam Septi, mayor de edad, casado, jornalero, natural y vecino de esta Ciudad, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Canalejas número 10, (alto), a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 135 de 1952, seguido contra el mismo por lesiones.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 30 de Junio de 1952.

El Juez Municipal,  
Alberto Barbasán.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

# Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno e inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro del Ministerio de Trabajo. Miembro de la «Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas» y de la «Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía». Regida por su

## JUNTA DE PATRONOS

*Presidente: Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos*

*Vice-Presidente: Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en Ceuta*

*Vocales: Iltmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis*

*Iltmo. Sr. Comandante de Marina*

*Iltmo. Sr. Coronel Jefe de Intervención Militar*

*Iltmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad*

*Iltmo. Sr. Delegado de Trabajo*

*Iltmo. Sr. Sub-Delegado de Hacienda*

*Sr. Presidente de la Cámara Oficial de Comercio*

*Sr. Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana*

*Sr. Jefe Local del Movimiento*

*Sr. Representante de la Autoridad Militar*

*Dos Sres. Impositores de la Caja de Ahorros*

*Secretario: Sr. Director de la Entidad*

y administrada por su

## JUNTA DE GOBIERNO

*Presidente: Iltmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad*

*Vocales: Iltmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis*

*Sr. Representante de la Autoridad Militar*

*Dos Sres. Impositores de esta Caja*

*Secretario: Sr. Director de la Entidad*

Operaciones que efectúa:

Libretas Ordinarias al 2 por 100

Libretas Escolares al 2 por 100

Imposiciones a seis meses 2,50 por 100

Imposiciones a un año 3 por 100

Cuentas corrientes de ahorros al 1%

Custodia de Valores

Operaciones de Intercambio con las demás Cajas Benéficas de España

**Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3**

**Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 159.-Apartado, 66**

DISPONIBLE

**Clemente Rocabert Vila**  
CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. CEUTA

**CONSTANTINO COSIO, HIJO**  
CRIADOR Y EXPORTADOR  
:-: DE VINOS FINOS :-:  
**CHICLANA DE LA FRONTERA**

**J. ZAPICO Y HERMANOS**

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

**Almacenistas al por mayor**

**Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"**

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

**Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)**

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

DISPONIBLE

AGUAS

**SOUSAS - VERIN**

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA

PIDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.<sup>a</sup> S. L. CEUTA

**OLIMPIA**

**La mejor Imprenta  
de Marruecos**

TELEFONO, 67 CEUTA

**José Ibáñez Canto**

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } **IBÁÑEZ**  
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16 CEUTA

DISPONIBLE

**La Esmeralda**

**JOYERIA**

Camoens, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

DISPONIBLE

**José M.<sup>a</sup> Borrás é Hijos S. L**

**VINOS - AGUARDIENTES**

Caivo Sotelo 20

Teléfono, 226

**CASA TRELISO**

SASTRERIA - CAMISERIA  
ARTICULOS PARA CABALLEROS  
EFECTOS MILITARES

Camocsa, 21 - Teléfono 423

CEUTA

**CASA BENOLIEL**

CALZADOS                      TEJIDOS

J. A. P. de Rivera, 14

J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono 754

Teléfono, 322

**Vicente García Arrazola**

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA    CASTILLEJOS    TETUAN    TANGER

Plaza de Africa 3  
Teléfono, 5-8

Mohamed Torres. 4  
Teléfono, 1041

Velazquez 16  
Telf. 1857

**DISPONIBLE**

**FRANCISCO PALMA**

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 351

**MANUEL MARTINEZ TONDAS**

SERRERIA MECANICA  
MATERIALES DE CONSTRUCCION

Alfau, 14 1.º — Teléfonos. 93 y 319

CEUTA

**DISPONIBLE**

**DISPONIBLE**

**Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba**

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas  
Comisionistas de Tránsito

CEUTA                      TETUAN                      TANGER

Calvo Sorelo, 20  
Telefono, 174

Gral. Sanjurjo, 1  
Teléfono, 320

Marina, 174  
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V I L L A

**DISPONIBLE**

**Moisés A. Bentata Barchilón**

MAYORISTA

PAPELERIA - NOVELAS - FILATELIA

Falange Española, 3

Apartado, 184 - Teléfono, 133

CEUTA

En TETUAN: Papelería Bentata

Mohamed Torres, 2 - Pje.

# CURRITO «YBARROLA»

José Antonio, 8 Falange Española, 35  
TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

## CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 519

## MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA  
CONSTRUCCIONES METALICAS  
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 2-9-8 CEUTA

## Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELEFONO, 232 CEUTA

## Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

## ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

Carbones - Consignaciones

CEUTA - TANGER

MADRID - BILBAO



## Molina, S. L. ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

## «La Española».-Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 152

CEUTA

## COMPANIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA. . . . . {  
Telegráfica: FOMAFRA  
Teléfonos: 577 y 807  
Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet  
«Villa Maria»

EN BARCELONA. . . . . {  
Telegráfica: FOMAFRA  
Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 141

Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5.

Teléfono, 1222

## Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO. 26